

185572



185572

----- MEMORIA DESCRIPTIVA -----

Correspondiente a una Patente de Invención que se solicita por veinte años para España y sus Colonias, a favor de don Bernardo Artola Tomás y don Gregorio Morollón de Cos, domiciliados en Castellón, calle de Cataluña, núm.17 y Salamanca, calle de Torres Quevedo, núm. 11, respectivamente, como inventores del objeto de la presente Memoria -----

5

p o r

----- "NUEVO SISTEMA DE PERSIANA" -----

- - -

El destino inmediato de las persianas es impedir el paso del sol y de la luz excesiva al interior de las habitaciones, pero el empleo de las conocidas de antiguo dificulta el uso de otros medios de seguridad y por ello se ha tratado de resolver este problema con las persianas enrollables de madera que, en la practica, no han respodido como se esperaba a causa de no ofrecer las debidas garantias de cierre y este doble objeto de servir para interceptar el paso de la luz y cerrar de modo más o menos completo el hueco en que esté instalada la persiana, no ha podido ser conseguido hasta la fecha.

10

15



20 El detenido estudio de los múltiples factores que integran  
el problema, por un lado, y por otro, el de las posibilidades  
tecnicas para su resolución, ha dado por resultado la realiza-  
ción del nuevo sistema de persiana que constituye el objeto de  
la presente Memoria Descriptiva y del que se representa un ejem-  
25 plo, no limitativo, en los adjuntos dibujos.

Con él es posible no sólo graduar la luz de la manera más  
conveniente y permitir el paso de ésta impidiendo ver el in-  
terior, sino que deja cerrado el hueco a que se aplique, des-  
de la forma en que lo hacen unos barrotes, hasta la de un cie-  
30 rre metálico de seguridad, a voluntad del usuario, es decir que  
auna las particulares ventajas de cada uno de los sistemas co-  
nocidos y constituye una entidad totalmente nueva y capaz de  
llenar por completo los servicios para que fue ideado.

En los dibujos la Figura 1ª representa una vista en perspec-  
35 tiva del conjunto.

La Figura 2ª una sección vertical mostrando las diversas par-  
tes del mecanismo.

La Figura 3ª otra sección vertical del conjunto, semejanta a  
la de la Fig. 2ª, pero en distinta posición sus elementos.

40 Y la Figura 4ª una vista de los elementos laminares de cie-  
rre, en la cual puede apreciarse su perfil y el eje de acción.

Como puede apreciarse se trata de un sistema de persiana que,  
además de poder ser utilizada como cierre, es capaz de adoptar  
diversas aberturas, hasta su elevación total, mejorando así las  
45 condiciones de aireamiento, visibilidad y seguridad de las habi-  
taciones en cuyos huecos se instale.

El sistema está integrado por unas hojas (F), de perfil en  
zigzag, formadas por chapa metálica o de otro material adecua-  
do, que están provistas en el diedro que forman en su parte me-  
50 dia de unos ejes de acción rematados en forma de anilla alargada,  
cuyo plano tiene una inclinación de 45° con respecto al pla-



no de la hoja (F), cuyos ejes se desplazan verticalmente por dos guías metálicas laterales, merced a lo cual y al ensamble de las hojas entre sí, mediante las pestañas de su perfil, y tensadas por los cables dispuestos a tal fin, adoptan una posición vertical, formando un perfecto cierre articulado.

En el interior de ambas guías actúa el mecanismo de accionamiento, mediante el cual se consigue mayor o menor inclinación de las hojas (F) de la persiana, por desplazamiento de su plano, según dos cadenas (B), a las que van unidas las orejetas del eje y que obedecen a dos poleas situadas en la parte superior, de acción simultánea por un puente basculante (E), que las une y que se hallan provistas de un freno. Estas, como las demás transmisiones, son cables metálicos movidos por tornos instalados con trinquetes de fijación y provistos de manivelas plegables e independientes.

Estos aparatos de mando van colocados en la parte baja del alfeizar o en otro sitio fácilmente accesible en las jambas del hueco, sean empotradas o aparentes sobre el muro.

Dos árboles o ejes de transmisión, soportados por caballetes, están provistos de poleas que constituyen el mecanismo de accionamiento y elevación total de las hojas que forman la persiana. Uno de ellos, el situado en la cara anterior o externa, lleva las dos poleas en las que se enrolla la cadena de accionamiento del juego de abertura (C). Ambas van unidas, para la precisa simultaneidad de su acción, por un puente basculante (E), que sirve también de freno, como puede advertirse con mayor claridad en los dibujos adjuntos. Un cable fijo en la parte superior del puente, permite el perfecto accionamiento desde el torno situado a la izquierda, mirando hacia el exterior.

El otro eje, situado en la cara posterior o interna, lleva todo el sistema de poleas que permiten fijar y tensar la posición de la persiana, con el fin de que no puedan ser agitadas ni vio-



85

lentadas facilmente, cosa que podría suceder si estuviesen relajadas.

90

También en este eje están montadas las dos poleas laterales que permiten la elevación total de la persiana hasta su ocultación en la pequeña caja de la parte alta. En el interior de las guías metálicas laterales y pasando por los huecos que abrazan las orejetas de los ejes, baja el cable (B) de elevación, que se fija en el eje de la hoja inferior, en la cual está dispuesto, además, el mecanismo de cierre con dos fallebas que penetran en ambos lados empujadas por una llave central.

95

Como puede apreciarse de la descripción que antecede, el sistema de persiana es por completo diferente a los conocidos hasta la fecha, ya que difiere de ellos en la forma de las hojas o elementos constitutivos de la persiana, en el mecanismo de accionamiento, que permite a dichos elementos adoptar las posiciones más convenientes en cada caso para el fin perseguido y en garantizar un cierre perfecto e inviolable. Por otra parte el empleo de cables de accionamiento garantiza contra las frecuentes roturas que en las ordinarias persianas de madera las inutilizan con frecuencia.

100

105

Como es natural el ejemplo de ejecución descrito y representado es tan sólo una de las posibles formas de realización que podrá variar en materia, dimensiones y detalles secundarios, sin que ello implique variación en los principios básicos del sistema.

110

N O T A

EN RESUMEN: La Patente de Invención que se solicita a favor de don Bernardo Artola Tomás y don Gregorio Morrellón de Cos, ha de recaer sobre las siguientes - - - - -



1948

## REIVINDICACIONES

115 1ª.- "NUEVO SISTEMA DE PERSIANA" que se caracteriza por-  
que sus principales elementos constitutivos son unas hojas  
metálicas o de otro material adecuado, que adoptan un perfil  
en zigzag que les permiten quedar solidamente unidas una a  
otra, y que están provistas de unos ejes con orejetas fijos  
120 en el diedro central de las mismas con un ángulo de 45°, los  
cuales se deslizan verticalmente por unas guías metálicas la-  
terales y son actuadas por un dispositivo de cables, poleas  
y tornos dispuestos al efecto en lugar adecuado.

125 2ª.- "NUEVO SISTEMA DE PERSIANA" según reivindicación 1ª,  
que se caracteriza porque en el interior de las guías late-  
rales, van dispuestas unas cadenas que, unidas a las orejetas  
de los ejes, efectúan el cambio de posición de las hojas, a las  
que dá mayor o menor inclinación por desplazamiento de su plano,  
merced a unas poleas situadas en la parte superior y montadas  
130 sobre un puente basculante.

135 3ª.- "NUEVO SISTEMA DE PERSIANA", según reivindicaciones 1ª y  
2ª, caracterizado porque por el interior de las orejetas pasa un  
cable que fijo en el eje de la hoja inferior y montado sobre una  
polea dispuesta en la parte superior, y montada, una a cada lado,  
en un eje común para su acción, simultánea y provistas de un dis-  
positivo de freno, pudiendo ser accionadas desde un torno lateral,  
y elevar la persiana hasta su total arrollamiento.

140 4ª.- "NUEVO SISTEMA DE PERSIANA", según reivindicaciones ante-  
riores, que se caracteriza porque otro eje situado detrás del ci-  
tado en la reivindicación 3ª, lleva el sistema de poleas que per-  
mite tensar y fijar la posición de la persiana, manteniendo enla-  
zadas las hojas para formar un cierre perfecto.

5ª.- "NUEVO SISTEMA DE PERSIANA", según reivindicaciones ante-  
riores, que se caracteriza porque en la hoja inferior lleva un dis-  
positivo de cierre, constituido por dos fallebas que penetran en



048

185572

ambos lados empujadas por una llave central.

150

Por último se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer la presente Patente de Invención, que por veinte años se solicita para España y sus Colonias, a favor de los citados don Bernardo Artola Tomás y don Gregorio Morellón de Cos, por

----- "NUEVO SISTEMA DE PERSIANA" -----

155

Todo conforme queda descrito y representado en los adjuntos dibujos y en la presente Memoria Descriptiva, que consta de seis hojas, mecanografiadas por una sola cara en ciento cincuenta y cinco líneas. -----

Madrid, a 14 de Octubre 1948

P.A.

ESCRIG

P.P.

*Elguero*

183572

Hoja única

D. BERNARDO ARTOLA INVENTOR. GREGORIO MORALES DE GOD

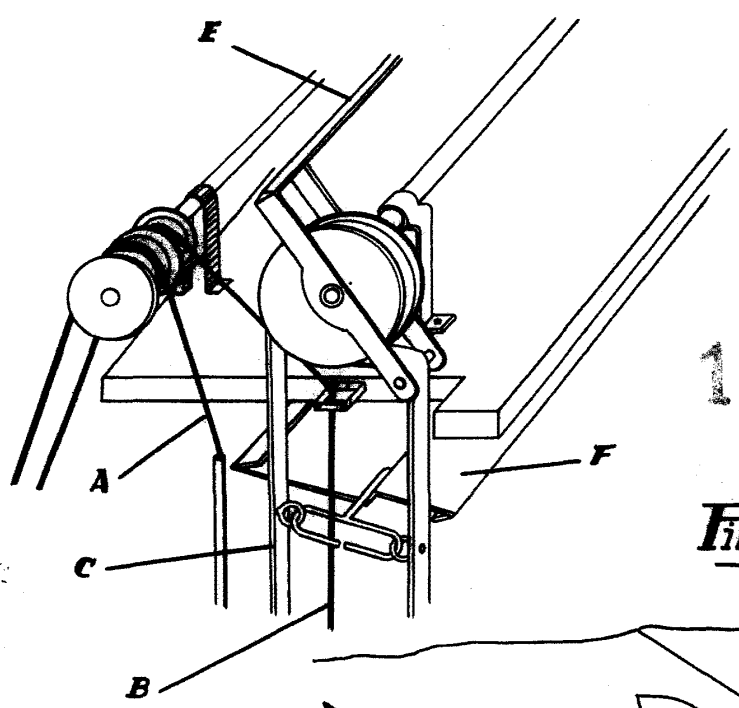


Fig. 1

183572

Fig. 2

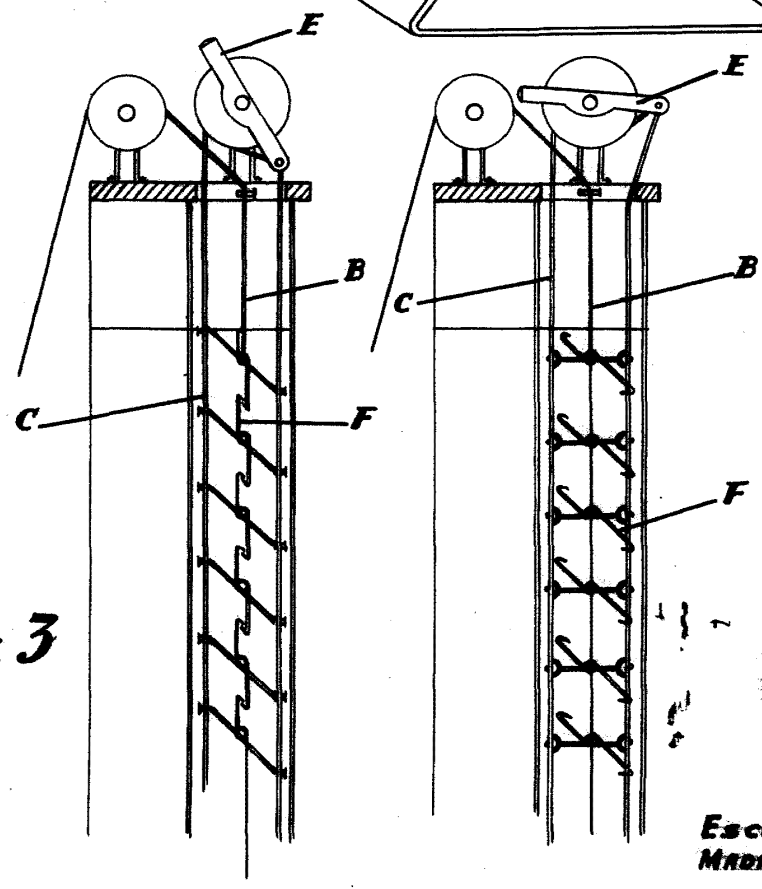
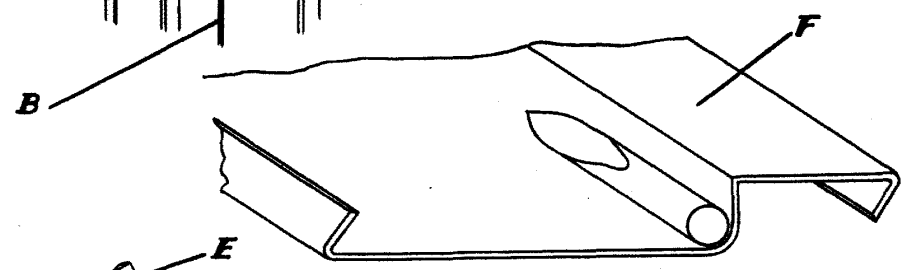


Fig. 3

Fig. 4



Escala variable  
MADRID, 14 OCTUBRE, 1948

Dr. Espinosa